

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ANSWER & SOLUTIONS CONSULTORES S.A. ANSOLCON**

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de marzo del 2017, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa ANSWER & SOLUTIONS CONSULTORES S.A. ANSOLCON, bajo los requisitos de la Ley y de las deliberaciones de la junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: ANSWER & SOLUTIONS CONSULTORES S.A. ANSOLCON

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la empresa, la Junta se reúne en la fecha diecisiete de Marzo del 2017, desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión en calidad de Presidente el Sr. Diego Ponce y en calidad de Secretario actúa el Sr. Monserrat Muñoz.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (US\$)	CAPITAL PAGADO (US\$)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (US\$)
CALVI PARISETTI GIOVANNI	245,00	245,00	245,00	245,00
MUNOZ VALDIVIESO SHIRLEY MONSERRAT	245,00	245,00	245,00	245,00
PONCE SILVA DIEGO ALFREDO	510,00	510,00	510,00	510,00
TOTAL	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria de ANSWER & SOLUTIONS CONSULTORES S.A. ANSOLCON, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de administración de la empresa por el ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2016;

99

3.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2016.

El señor presidente, una vez que ha constatado el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de compañías, declara a esta Junta como Ordinaria siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente.

La Junta delibera sobre el punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia por el ejercicio económico 2016.-

Sobre el primer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura del informe presentado por la señora Gerente General de la compañía, la cual cumple en informar sobre la Situación financiera de la compañía y de los logros obtenidos en el ejercicio económico así como exponer las políticas de la sociedad.

Los informes son sometidos a votación se aprueban por la totalidad de los accionistas presentes.

6.2.- Conocimiento y aprobación de las cuantas, el Balance y demás Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico 2016.-

Se procede a la revisión y análisis sobre el Balance General y los estados financieros y una vez concluida su lectura se procede a tomar votación entre los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

6.3.- Resolución sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2016.-

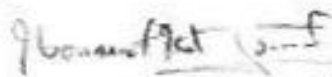
En cuanto al tercer y último punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que en el ejercicio económico 2016 no se presentaron.

7.- APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes que representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, a las 16:00.



PRESIDENTE
Sr. Diego Ponce



SECRETARIO
Sr. Mariacristina Muñoz